



Madrid, 28 de enero de 2019

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006 - MADRID

Muy Sres. míos:

Corporación Financiera Alba, S.A., en cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre), pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., en su sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Nombrar miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a D. José Domingo de Ampuero y Osma.

Este nombramiento ha sido informado favorablemente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en sesión previa al Consejo de Administración, celebrada en el día de hoy.

Teniendo en cuenta el nombramiento anterior, la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Corporación Financiera Alba, S.A. es la siguiente:

Presidenta: D^a Cristina Garmendia Mendizábal (Independiente)
Vocales: D^a María Eugenia Girón Dávila (Independiente), D. José Domingo de Ampuero y Osma (Independiente) y D. Carlos March Delgado (Dominical)
Secretario no miembro: D. José Ramón del Caño Palop

Atentamente,

El Secretario del Consejo
José Ramón del Caño Palop